

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21907 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 231, de 1 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de ATS DUE especialista en medicina del trabajo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos medios, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Director de la Banda de Música, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santander.

Santander, 12 de diciembre de 2022.–El Concejal Delegado de Personal y Protección Ciudadana, Pedro José Nalda Condado.